

## Carta Abierta al Congreso de la República

El Grupo de Trabajo Contra la Corrupción (GTCC), red de análisis, seguimiento y propuesta conformada por 13 instituciones de la sociedad civil, preocupadas por la problemática de la corrupción en el país, con relación a **la Agenda Legislativa 2012-2013**, se dirige a las señoras y señores Congresistas de la República a fin de expresar lo siguiente:

- Valoramos la organización de la Agenda Legislativa a partir de las políticas concertadas en el Acuerdo Nacional, lo cual contribuye a la consolidación de nuestra institucionalidad democrática.
- Saludamos que la Agenda incorpore entre sus prioridades algunos de los temas significativos para la lucha contra la corrupción, lo cual es una demanda ampliamente mayoritaria entre la población:
  - Imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos
  - Lucha contra la corrupción
  - Creación de la Autoridad Autónoma de Lucha Contra la Corrupción, Narcotráfico y Lavado de Activos

Pero no obstante reconocer estas decisiones positivas, nos parece importante señalar algunos de los vacíos más relevantes en este terreno:

- La ausencia de propuestas legislativas sobre “institucionalización del diálogo y la concertación”, la cual es una política del Acuerdo Nacional. Consideramos que es necesaria su inclusión a fin de que la modernización de la gestión pública contemple el funcionamiento de instancias de participación ciudadana.
- La ausencia de propuestas legislativas sobre “acceso a la información”, que se orienten a la conformación de una organismos público con funciones rectoras en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Finalmente, exhortamos a las señoras y señores Congresistas a efectuar las acciones para que aceleren el debate en el pleno del Congreso de los proyectos referidos a la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción de funcionarios. Sobre este tema es importante recordar que se han presentado 55 iniciativas legislativas a lo largo de los últimos 12 años, sin que se apruebe esta demanda abrumadoramente mayoritaria de la población. Asimismo señalamos la necesidad de resolver a la brevedad posible las trabas para tratar el pedido de reconsideración sobre el envío a la Comisión de Justicia de los proyectos contra la corrupción que cuentan ya con dictamen favorable de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Lima, 04 de octubre de 2012